

**MISIÓN SOBRE ASUNTOS MIGRATORIOS
DE LA UNIÓN EUROPEA EN PERÚ
(1 – 4 MARZO 2010)**

DECLARACIÓN CONJUNTA DE PERÚ Y DE LA UNIÓN EUROPEA

Una misión sobre asuntos migratorios de la Unión Europea visitó Lima los días 1 al 4 de Marzo de 2010. La visita tuvo lugar en el contexto de la política migratoria de la Unión Europea, y en particular del recientemente adoptado Programa de Estocolmo, que destaca la necesidad de intensificar la cooperación con los países de América Latina, con base a los desafíos e intereses comunes. El Diálogo Comprehensivo y Estructurado UE-ALC sobre Migración, concretado en el documento “Bases para estructurar el Diálogo UE-ALC sobre Migración” de 30 de junio de 2009, es un punto de referencia central para esta misión. Además en las Conclusiones de Diciembre de 2008 sobre el Enfoque Global sobre Migraciones, el Consejo pidió que se hiciera un especial énfasis en mantener un diálogo franco y de carácter global, así como una cooperación práctica con países de América Latina.

La Delegación de la Unión Europea estuvo encabezada conjuntamente por el Embajador Javier Elorza, Secretario General de Asuntos Consulares y Migratorios del Ministerio español de Asuntos Exteriores y de Cooperación, representando a la Presidencia de turno de la Unión Europea, y por la Sra. Belén Martínez Carbonell, Jefa de Unidad de la Comunidad Andina de la Dirección General de Relaciones Exteriores, en representación de la Comisión Europea. La Delegación de la Unión Europea también incluyó a otros representantes de España, la Comisión Europea y la Secretaría del Consejo de la Unión Europea, así como de Bélgica, Portugal y Rumania. La delegación peruana fue encabezada por el Embajador Max De la Fuente Prem, Subsecretario de Comunidades Peruanas en el Exterior del Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministro Marco Núñez-Melgar Maguiña, Director General de Derechos de los Peruanos en el Exterior, Ministro Consejero José Mariano De Cossío, Director de Protección a las Colectividades Nacionales y otros altos funcionarios, representantes de los diversos sectores públicos integrantes de la Mesa Intersectorial para la Gestión Migratoria.

K
A

Q

La misión de la UE se reunió, en el marco de una sesión plenaria de la Mesa Intersectorial Migratoria, con los siguientes representantes de alto nivel de distintas autoridades peruanas: Ministerios de Educación, de Salud, de Trabajo y Promoción del Empleo, de Vivienda, de la Mujer y Desarrollo Social, de Justicia, del Interior (Dirección General de Migraciones y Secretaría Nacional Permanente de Derechos Humanos), el Instituto Nacional de Estadística e Informática y la Defensoría del Pueblo; celebrándose también varias reuniones de carácter bilateral. La misión mantuvo un encuentro con distintas Organizaciones Internacionales, así como con Organizaciones No Gubernamentales locales especializadas en materia de migraciones. Además, realizó una visita al proyecto "Mirada Ciudadana" gestionado por la Organización No Gubernamental "Capital Humano y Social Alternativo". Asimismo, se tuvo conocimiento sobre las experiencias peruanas en materia de co-desarrollo. Finalmente, la misión se entrevistó con el Presidente del Congreso de Perú, la Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores del Congreso de Perú y el Presidente del Grupo de Trabajo de Peruanos en el Exterior de la misma Comisión.

El diálogo abarcó de forma equilibrada y exhaustiva un gran número de temas relacionados con los asuntos migratorios, identificando intereses y retos comunes, así como posibles áreas de cooperación mutua. En este sentido se incluyeron: la gestión de la migración regular; políticas de integración y medidas contra la xenofobia; la migración irregular y la lucha contra la trata y tráfico ilícito de seres humanos; el control de fronteras; asuntos relacionados con la migración y el desarrollo, como las remesas, co-desarrollo, comunidades de migrantes y fuga de cerebros. Otros asuntos que también se abordaron incluyeron el trato justo a los nacionales extranjeros.

El diálogo facilitó un intercambio abierto, fructífero y amplio de información, puntos de vista y experiencias especialmente sobre los siguientes temas:

- El marco legal e institucional en materia migratoria de Perú y de la Unión Europea; con particular énfasis en la migración regular e irregular;
- La situación migratoria en Perú y de los nacionales peruanos en el exterior, incluyendo su asistencia consular y los tipos de flujos migratorios;

- La contribución de la migración y de los migrantes al desarrollo del Perú y de los Estados miembros de la Unión Europea;
- El impacto de las remesas en la generación de nuevas capacidades de autogestión;
- Las medidas para paliar los efectos negativos de la fuga de cerebros en Perú;
- Las cuestiones de género y la protección de los grupos vulnerables en relación a la migración;
- La gestión de fronteras, seguridad en los documentos de viaje e identidad;
- Los asuntos relacionados con la lucha contra la trata y el tráfico ilícito de seres humanos y medidas adoptadas por las Autoridades peruanas en este ámbito, destacándose especialmente el Sistema de Registro y Estadística sobre víctimas y victimarios del delito de trata de personas y afines (RETA);
- La movilidad, las experiencias de los migrantes peruanos y las políticas sobre integración socio-económica en los países de la Unión Europea y de reintegración socio-económica en el Perú;
- La cooperación de la Unión Europea con Perú con impacto en cuestiones migratorias, incluyendo el Programa Temático "Asilo y Migración";
- Los derechos humanos y su relación con la migración;
- El marco normativo en materia de movilidad y otros asuntos relacionados en el contexto de la Comunidad Andina.

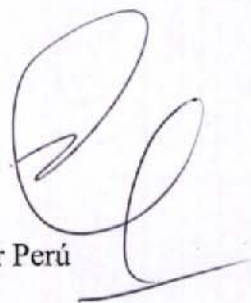
En el marco del documento "Bases para estructurar el Diálogo UE-ALC sobre Migración", se identificaron las siguientes áreas de cooperación e intercambio de información: ordenamiento o gestión de flujos migratorios; formación de migrantes en

origen; fomento de la migración circular y la mejora del soporte estadístico y tecnológico que permita generar información relevante sobre temas migratorios.

El Perú y la Unión Europea coincidieron en destacar la importancia y la utilidad de este diálogo sobre temas migratorios, y expresaron su interés en darle seguimiento, tanto en el contexto del Diálogo UE-ALC sobre Migración, como de forma bilateral entre el Perú y la Unión Europea, en particular a nivel local, a través de los representantes de la Delegación de la Unión Europea y de las Embajadas de los Estados miembros de la Unión Europea en Lima y las autoridades peruanas.

Lima, 3 de marzo de 2010

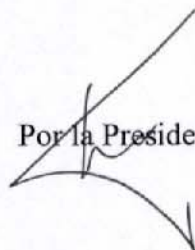
Por Perú



Por la Unión Europea



Por la Presidencia



Por la Comisión

